

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA
JUNIO 10 DE 2020**

En la ciudad de Ambato, hoy miércoles 10 de Junio de 2020, en la oficina de OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., ubicada en las calles Los Taxos 01-27 y Av. Los Guaytambos de la ciudad de Ambato, y siendo las 17H30 previa convocatoria, se reúnen los socios de la compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía el señor Juan José Callejas Barona y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, el Ing. José Gabriel Callejas. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la lista de socios presentes y se deje constancia del quórum de instalación.

CONSTANCIA DE QUORUM.- El secretario informa que los socios concurrentes a la Junta General Extraordinaria presentes son: la Sra. María Nicole Callejas Holguín, Juan José Callejas Holguín y José Gabriel Callejas Holguín, por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 17h40 se solicita al señor secretario de lectura a la convocatoria, la misma que dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. a la Junta General Extraordinaria de Socios a realizarse el día miércoles 10 de Junio del año 2020, a las 17h30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Urbanización Loren Condominios Loren, Ficoa, de la ciudad de Ambato, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver sobre la contratación del auditor externo para el ejercicio 2020.
5. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2019.
6. Lectura y aprobación del Acta.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los socios en la sede principal de la Compañía, situada en la la Urbanización Loren Condominios Loren, sector Ficoa, de la ciudad de Ambato.

Ambato, 29 de mayo de 2020

OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Ing. José Gabriel Callejas Holguín
Gerente General

A continuación pasan a tratar dichos puntos.

Deliberaciones de la Junta

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General, Ing. José Gabriel Callejas Holguín da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2019 de la compañía, posterior a esto consulta a los miembros de la junta si existe alguna duda o inquietud a lo que el Sr. Juan José Callejas mociona que se acepte el informe de gerencia y al mismo tiempo felicita en nombre de los miembros de la junta al gerente por la gestión efectuada en el ejercicio 2019.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad aceptar el informe del Gerente General Ing. José Gabriel Callejas Holguín correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El secretario da lectura al dictamen del Auditor Externo, Dr. Fernando Campaña, la señora Nicole Callejas pide la palabra y propone a los presentes que el informe debe ser aceptado y aprobado por la Junta.

El señor Presidente somete a votación, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad aprobar el informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El gerente general pide a los socios que se tomen un tiempo para revisar los informes financieros y posterior a esto, les pide formular cualquier pregunta o inquietud relacionada al balance general de la compañía, a su estado de pérdidas y ganancias y a la conciliación tributaria. El Sr. Juan José Callejas mociona que los balances y estados financieros sean aprobados por la junta.

El señor presidente somete a votación, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances y estados financieros de Opalo Constructora Cia. Ltda, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4. Resolver sobre la contratación del auditor externo para el ejercicio 2020.

El Sr. Juan José Callejas Holguín, mociona que Gerencia General de la compañía sea la encargada del análisis de propuestas y contratación de la empresa o persona para que realice el trabajo de Auditoría Externa durante el ejercicio 2020.

El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar la moción del Ing. Callejas y encargar a Gerencia General la contratación del auditor externo para el ejercicio 2020.

5. Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2019.

La señora Nicole Callejas propone que, del resultado final de la compañía del año 2019, el monto de \$700.000,00, sea registrado como RESERVA FACULTATIVA de la empresa y que el valor restante \$47.581,48 más la reserva facultativa anterior \$ 33.570,16, que da un total de \$81.151,64, sea repartido entre todos los socios.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar la moción de la Sra. Nicole Callejas y registrar como RESERVA FACULTATIVA de la empresa el valor de \$700.000,00 y el valor restante del resultado del ejercicio mas la reserva facultativa anterior, que da un total de \$81.151,64 sea repartido entre los socios.

6. Lectura y aprobación del Acta.

El Secretario pide un receso de 15 minutos para redactar el acta, posterior a esto da lectura de la misma y la Sra. María Nicole Callejas Holguín mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía OPALO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Ópalo Constructora Cía. Ltda.

El Señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 20h00 del 10 de Junio del año 2020. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General Extraordinaria de Socios, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario.


Sr. Juan Jose Callejas Barona
PRESIDENTE


Ing. José Gabriel Callejas Holguin
SECRETARIO

